ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. JULIO BAREIRO (Encargado de la U.O.C.), Abog. Christian Ojeda (Auxiliar de la U.O.C.) y el Sr. ARNALDO GIRET (Auxiliar de Administración y Finanzas); y los representantes de las firmas, A.C. CONSTRUCCIONES el Sr. Fabio González, por SANTA TERESA el Sr. Alberto Ciriaco Ruiz, en el acto de apertura de sobres del llamado **(LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE 6 DE ENERO, CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN ANTONIO, (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE GERÓNIMO ZUBIZARRETA. CÑIA. 4TA. PUERTO DEL SOL, BARRIO SAGRADA FLIA. (LOTE 3) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE, CÑIA. 10 LAURELTY, BARRIO SALVADOR DEL MUNDO.** Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTA", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

(LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE 6 DE ENERO, CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN ANTONIO, (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE GERÓNIMO ZUBIZARRETA. CÑIA. 4TA. PUERTO DEL SOL, BARRIO SAGRADA FLIA. (LOTE 3) CONST. DE EMP. CALLE SIN NOMBRE, CÑIA. 10 LAURELTY, BARRIO SALVADOR DEL MUNDO.		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
AC CONSTRUCCIONES	1713683-0	LOTE 1 = 30.952.500 LOTE 2 = 24.870.000 LOTE 3 = 52.173.600
SANTA TERESA Depósito de Materiales de Construcción y Construcciones en General	522892-1	LOTE 1 = 30.949.500 LOTE 2 = 24.830.000 LOTE 3 = 52.162.000
TIO LINO CONSTRUCCIONES Y PROVISION DE MATERIALES	581795-1	LOTE 1 = 30.965.900 LOTE 2 = 24.849.000 LOTE 3 = 52.182.416

Sobre Nº. 1: Oferente: AC CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

Sobre Nº. 2: Oferente: SANTA TERESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

Sobre Nº. 3: Oferente: TIO LINO CONSTRUCCIONES Y PROVISION DE MATERIALES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 10:00 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ARNALDO GIRET
Auxiliar de Administración y Finanzas

C.P. JULIO BAREIRO
Encargado de la UOC

ABOG. CHRISTIAN OJEDA DÁVALOS
Auxiliar de la UOC

SANTA TERESA
DEP. DE MATERIAL DE CONST.
Y CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Alberto C. Ruiz C.
RUC: 522892-1
Ruta Camboriu Nº 666 - Tel. 643.263

Sr. ALBERTO CIRIACO RUIZ
SANTA TERESA

FABIO GONZALEZ
AC CONSTRUCCIONES